



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 29 SEP 2017

RES. DECECO N° 860717

Expte. N° 6536/14

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 284/17, por medio de la cual se designa a la Cra. MELINA MARISA MOLINA, D.N.I. N° 27.034.788, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "Contabilidad II", de segundo año, primer cuatrimestre de la Carrera de Contador Público Nacional, dependiente académicamente de esta Facultad que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y por el termino de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se fijó el día 29 de Setiembre de 2017 como fecha de efectiva toma de posesión en el citado cargo. (Res. DECECO N° 845/17).

Que el Cr. Aldo Nicolás Díaz venía ocupando un cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple en la asignatura "Contabilidad II", según Resolución CD-ECO N° 241/17, hasta que el cargo se cubra por concurso regular.

El Memorándum Interno emanado de la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos de fecha 28 de Setiembre de 2017, el cual establece que al momento de cubrirse los cargos regulares de la Carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal, deberán efectuarse todos los trámites tendientes a dar por finalizadas las funciones de los docentes que vengan ocupando cargos temporarios o interinos de igual categoría, dedicación y asignatura o cualquier otro que pudiera estar relacionado con el financiamiento de la partida individual correspondiente, establecida por Res. CS N° 510/16.

Que al haberse producido la cobertura del cargo por la vía de concurso regular, corresponde se disponga la finalización de funciones interinas del Cr. Díaz.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(Ad - Referéndum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones del Cr. ALDO NICOLÁS DÍAZ, D.N.I. N° 16.307.553 en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple de la Asignatura "Contabilidad II" que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir del día 29 de Setiembre de 2017.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, y demás efectos.

E.E.A./M.S.S.

[Handwritten signatures and official stamps]
Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA
Cr. Hugo Ignacio Vilmos
VIZ. DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA